

The State of Texas



Elections Division
P.O. Box 12060
Austin, Texas 78711-2060
www.sos.state.tx.us

Phone: 512-463-5650
Fax: 512-475-2811
Dial 7-1-1 For Relay Services
(800) 252-VOTE (8683)

Ruth R. Hughs
Secretary of State

Estimado votante:

Le agradecemos que haya elegido ejercer su derecho al voto por correo. Al votar por correo, usted puede tomar las siguientes medidas para proteger su boleta y su voto.

1. **Conozca sus derechos como votante:** Usted tiene derecho a votar por los candidatos de su elección. Tiene derecho a marcar su propia boleta o a recibir asistencia para leer o marcar su boleta de una persona que conozca y en quien confíe. Su voto es secreto. Si una persona lo ayuda a leer o marcar su boleta, es un delito que tal persona divulga cómo o por quién usted votó.
2. **Tenga cuidado con la asistencia:** Nadie debe ayudarlo con su boleta, a menos que usted no pueda leer el texto escrito en ella o a menos que usted tenga una discapacidad que le impida escribir o ver. Si alguna de estas condiciones se aplica en su caso, le recomendamos que solicite asistencia a un familiar o a un amigo de confianza con su boleta. La persona que lo asista debe marcar su boleta de acuerdo con sus instrucciones, y **no puede sugerirle a usted cómo votar**. El asistente debe colocar su propio nombre, su dirección y su firma en el sobre de envío.
3. **Envíe su propia boleta:** Si usted mismo no puede enviar su boleta por correo, entréguesela a un familiar o a un amigo de confianza para que la envíe. No acepte ofrecimientos de personas extrañas para enviar la boleta por usted. Excepto cuando una excepción resulte aplicable, la boleta matasellada con la fecha del Día de Elecciones (martes, 14 de julio de 2020) debe ser recibida por el secretario de votación anticipada a más tardar a las **5:00 pm el miércoles, 15 de julio de 2020**. Si la boleta no viene matasellada, el secretario de votación anticipada deberá recibir estas boletas a más tardar a las **7:00 pm el Día de Elecciones**.

Excepciones: Boletas enviadas por **votantes no militares y militares** que emiten boletas desde **fuera de los Estados Unidos**, quienes presentaron una solicitud estatal regular para una boleta por correo (no una Tarjeta Federal de Solicitud (FPCA por sus siglas en inglés)) Y cuyas boletas están mataselladas a más tardar a las 7:00 pm el Día de Elecciones debe ser recibido por el secretario de votación anticipada a más tardar el **lunes, 20 de julio de 2020**. Las boletas enviadas por los votantes militares y sus dependientes que presentaron una Tarjeta Federal de Solicitud deben ser recibidas por el secretario de votación anticipada a más tardar el **lunes, 20 de julio de 2020**; **no es necesario un matasellos** en esta categoría de boletas.

NOTA: Es posible que usted haya recibido boletas y materiales relacionados de más de una subdivisión política. Si es así, antes de colocar la boleta en el sobre de confidencialidad de boleta, por favor asegúrese de verificar que el nombre de la elección que aparece en la parte superior de la boleta coincida con el que aparece en el lado derecho inferior del dorso del sobre de envío, para asegurarse de que está devolviendo cada boleta en el sobre de envío correcto para esa boleta. De esta manera, cada boleta será entregada al secretario de votación anticipada correspondiente. **NO** coloque más de una boleta en el sobre de envío.

Si alguna persona intenta presionarlo o intimidarlo, le recomendamos que informe esta circunstancia a la oficina electoral de su condado, su fiscal de distrito, o a nuestra oficina llamando sin cargo al 1-800-252-VOTE (8683).

La votación anticipada en persona comenzará el 29 de junio de 2020 y seguirá hasta el 10 de julio de 2020. El Día de Elecciones es el 14 de julio de 2020. Para conocer los lugares y el horario de operación de votación anticipada que le corresponden, puede comunicarse con la oficina electoral de su condado. Si usted cambia de parecer con respecto a la votación por correo y prefiere votar en persona, debe llevar su 'boleta de envío por correo' con usted y cancelarla en el lugar de votación. Entonces podrá votar en persona durante el período de votación anticipada o en el Día de Elecciones.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ruth R. Hughs".

Ruth R. Hughs
Secretaria de Estado